

M.M.J.C.G.P.N. S/ ALIMENTOS

RO-00542-F-2025 -

B.F.C.

GENERAL ROCA, 22 de diciembre de 2025

Proveyendo el escrito presentado por el Dr. Pino: Atento no haber sido observada la planilla de liquidación presentada en fecha [19/11/2025](#), estando vencido el término para hacerlo, apruébasela en cuanto ha lugar por derecho por la suma de \$208.660,29 al 23/08/2025 en concepto de alimentos adeudados.

Al inicio de la ejecución estese a la presentación efectuada por la Dra. Ruarte y lo proveído en consecuencia.

Proveyendo el escrito presentado por la Dra. Ruarte: Téngase presente el comprobante de pago acompañado por la suma de \$\$208.661.

Póngase en conocimiento a la contraria.

Dra. ANGELA SOSA

Jueza de Familia